



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación: 08001315300520200013000
Demandante: RUBYS ALTAMIRANDA
Demandado: DIEGO JARAMILLO Y/O
PROCESO: VERBAL

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. BARRANQUILLA JULIO SIETE (7) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Del dictamen pericial presentado por el perito Antonio Polo Robles, se pone a disposición de las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA NOTIFICACION POR ESTADO No. 112 HOY, 8 JULIO DE 2.021 ALFREDO PEÑA NARVAEZ EL SECRETARIO
